

1. ACTIVIDAD ECONOMICA

1.1 CONSTITUCION

DOJORSUM S.A, es una compañía constituida bajo las leyes de la República del Ecuador.

1.2 ACTIVIDAD ECONOMICA

La actividad Económica consiste en importación, exportación, compra y venta de repuestos y partes de equipos de climatización.

La Compañía efectúa sus ventas principalmente en la ciudad de Guayaquil donde es su domicilio principal.

1.3 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros para el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido emitidos con autorización de la Gerencia y aprobados por la Junta General de Accionistas dentro del plazo de Ley. Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 fueron aprobados con fecha del 31 de Marzo del 2017.

2. BASES DE ELABORACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes), están presentados en unidades monetarias (\$) del país.

2.1 POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Bancos

Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo.

Cuentas por Cobrar Comerciales

La mayoría de las Ventas se realizan con condiciones de créditos normales y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses y que no cotizan en un mercado activo, se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de la situación financiera.

Pasivos Financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores, se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de la situación financiera.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%; la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor al monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

a. Participación a los trabajadores: Calculaba en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a los resultados del año y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos y gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria con derecho de este beneficio, se distribuye el 10% a todos los trabajadores y el 5% restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

b. Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

c. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Costos y gastos

Se registran al costo histórico, se reconocen a medida que son incurridos, y se registran en el período más cercano en que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Provisión por deterioro de cuentas por cobrar:** La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la

posibilidad de recuperación de los mismos. La provisión para cuentas incobrables se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Propiedad, planta y equipos:** La determinación de las vidas útiles y valores residuales se evalúan al cierre de cada año a fin de determinar la vida útil económica de estos bienes.
- **Provisiones por beneficios a los empleados:** Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y desahucio; para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta diferido:** La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. CAPITAL SOCIAL

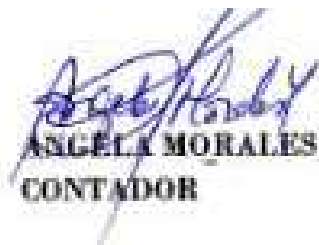
El capital suscrito pagado al 31 de Diciembre 2016, comprenden 800 acciones ordinarias del valor nominal de US\$1 cada una.

5. APORTES DE CAPITAL

Los accionistas realizaron un aporte en efectivo de \$3000,00 el cual se utilizó para pagos operativos.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros 31 de marzo del 2016 no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.



ANGELA MORALES
CONTADOR